

Confederación General del Trabajo de Aragón

Sección Sindical Patronato Educación y Bibliotecas

Tfno: 976 72 12 39 Fax: 976 72 47 34

http:/cgtaytozar.org/

correo: cgtpatronatoszaragoza@gmail.com

CIRCULAR NÚMERO 9

Zaragoza, 29 de agosto de 2012

A lo largo del verano hemos asistido a los vaivenes de la política bibliotecaria municipal, que nos ha afectado como trabajadores y también como ciudadanos, y que ha situado a las bibliotecas en el primer plano informativo. Las dos cuestiones principales han sido las vicisitudes para la apertura de las bibliotecas en horario de tarde los meses de julio y agosto, y la decisión de implantar el cobro de una tasa por la expedición y/o renovación del carné de socio de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. Desde la Sección Sindical de CGT queremos exponer nuestra postura al respecto.

En cuanto a la apertura de las bibliotecas municipales en horario de tarde en verano, y teniendo en cuenta que este asunto volverá a plantearse el próximo año, nos manifestamos a favor de la apertura de las bibliotecas durante el mayor número de horas posible, pero siempre que se respeten unos mínimos que consideramos irrenunciables desde nuestra postura sindical.

Un problema real en las bibliotecas municipales es la falta de personal: no se cubren las plazas vacantes (ocho según nuestras estimaciones en este momento) y tampoco se sustituyen las bajas. Además, la no renovación del convenio con el INAEM para la apertura de bibliotecas las tardes de verano ha significado la no contratación de 12 personas. Todo esto es, simplemente, destrucción de empleo. En este contexto, cualquier ampliación de horas de servicio debe estar unida a la contratación de personal cualificado a tal efecto, preferentemente mediante la contratación de personal propio, y en su defecto a través de convenios con el INAEM como se venía haciendo durante los últimos años. Y siempre respetando los criterios de igualdad, mérito y capacidad que exige el acceso a la administración.

Como sabemos, este año se ha parcheado la situación, y acudimos a trabajar los lunes de julio y agosto por la tarde. Esta solución ha sido posible gracias a la generosidad del personal de las bibliotecas municipales, y a pesar de la improvisación de los órganos responsables de la política bibliotecaria municipal. Para esta sección sindical es incuestionable el respeto al calendario laboral y a los horarios negociados por el Comité de Empresa y la Gerencia. De hecho, cualquier modificación extraordinaria debe contemplarse dentro de un proceso de negociación de acuerdo a la legislación vigente.



Confederación General del Trabajo de Aragón

Sección Sindical Patronato Educación y Bibliotecas

Tfno: 976 72 12 39 Fax: 976 72 47 34

http:/cgtaytozar.org/

correo: cgtpatronatoszaragoza@gmail.com

Y respecto a la aplicación de la Ordenanza Fiscal número 11/2012 que regula las tasas por prestación de servicios generales, en virtud de la cual se establece el cobro de 4,40 € por la expedición del carné de socio a partir del 1 de septiembre, manifestamos nuestro desacuerdo ante cualquier tipo de cobro por la prestación de un servicio público básico y esencial para la comunidad como es el servicio bibliotecario.

Sí las bibliotecas públicas tienen entre sus funciones primordiales garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y la formación, esta igualdad en el acceso se hace más vigente y necesaria en tiempos de crisis, por lo que no entendemos esta medida que provoca una discriminación entre usuarios. Así, señalamos las palabras del *Manifiesto de la UNESCO en favor de la biblioteca pública* (1994):

"La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos."

Nos negamos a aceptar la lógica neoliberal que impone una visión mercantilista de los servicios públicos, y que prima la rentabilidad de las cifras frente a la rentabilidad social (por otra parte demostrada) de este servicio, más necesario, si cabe, en estos tiempos. Además, dudamos de la eficacia recaudatoria de este repago bibliotecario, aún más cuando tampoco queda claro el destino final del dinero recaudado.

Por último, criticamos una vez más la improvisación de los responsables de la política bibliotecaria municipal, que con sus mensajes contradictorios sobre esta nueva tasa, han producido el desconcierto, cuando no la indignación, de usuarios y trabajadores. En especial, la decisión de renovar los carnés de socio hasta el 31 de agosto, que puede traducirse en agravios entre usuarios como consecuencia de la picaresca municipal.

Sección Sindical CGT Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas